

Extract of Viento Sur

<https://vientosur.info/spip.php?article14289>

Acuerdo de Paz de Colombia

# El momento actual: ¿se asiste a la continuidad de la implementación o está en curso otra forma de perfidia?



## Description:

A poco más de tres meses desde la formación del gobierno de Ivan Duque, no son posibles apreciaciones definitivas sobre lo que ha o no el nuevo gobierno. Pero hasta ahora, sus iniciativas legislativas se han centrado en propósitos de modificación de los diseños de la Jurisdicción Especial para la Paz, y en la pretensión de afectación de la participación política de la antigua comandancia guerrillera.

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

El Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP en Bogotá el 24 de noviembre de 2016 - [Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto](#)-, incluía como factor determinante un programa de implementación del mismo. La implementación inicial del Acuerdo estuvo centrada en gran medida en los desarrollos normativos para producir un marco jurídico que habilitase condiciones para una implementación más efectiva del mismo. Hubo normas que se ajustaron a lo convenido pero también otras que lo modificaron sustancialmente, así como incumplimientos manifiestos.

Además, el 17 de junio de 2018 Ivan Duque, el candidato del Centro Democrático (partido que se había opuesto al Acuerdo de Paz) ganó las elecciones presidenciales. Las normativas de implementación del Acuerdo aprobadas en el periodo gubernamental de Santos dificultan es cierto, una exterminación del proyecto de implementación en su totalidad. A poco más de tres meses desde la formación del gobierno de Ivan Duque, no son posibles apreciaciones definitivas sobre lo que hará o no el nuevo gobierno. Pero hasta ahora, sus iniciativas legislativas se han centrado en propósitos de modificación de los diseños de la Jurisdicción Especial para la Paz, y en la pretensión de afectación de la participación política de la antigua comandancia guerrillera. No hay un solo anuncio que permita identificar que por la vía de los desarrollos normativos habrá iniciativa gubernamental para dar continuidad a la implementación.

**Seguir leyendo:**

[http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/izqrd/n0075/izq0075\\_a03.pdf](http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/izqrd/n0075/izq0075_a03.pdf)

PS:

*espaciocritico.com*